

Guayaquil, 20 de Abril del 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cuidad,

El suscrito señora Gerente General de ALUMITECH S.A. Presente el informe anual de la compañía a los señores Accionistas por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2014, cumpliendo de esta forma con disposiciones legales vigentes

- La compañía ALUMITECH S.A., cuya actividad principal es la venta la instalación de vidrios, espejos y etc
- El volumen de ventas por el año 2015 es del 0% ya que la compañía recién se está constituyendo.

	2014	2015	Disminucion	%
Ventas Netas	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%

1. En lo referente a los aspectos administrativos debo indicarles que han sido llevados dentro de un marco de cordialidad.

Hemos dado cumplimiento a la presentación del Balance General a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio del 2015, el cual fue preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que ha permitido que nuestra empresa cumpla con todas las obligaciones legales establecidas.

De los señores accionistas

Atentamente



Byron Alvarado

Gerente General

Se establece en el año 2011, como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.

En el art. 2 indica como parte del proceso de transición, las compañías elaboran obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo 2010 y marzo 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, en la cual tendrá al menos lo siguiente:

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa

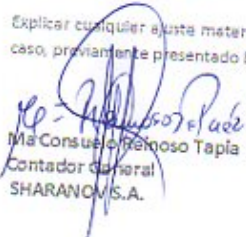
"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionista o por el organismo estatutariamente este facultado para tales efecto; o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país"

"Adicionalmente estas empresas elaboraran, para sus respectivos periodos de transición lo siguiente:

Conciliaciones de patrimonio neto bajo NEC, el patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y 31 de diciembre de los periodos de transición.

Conciliaciones del Estado de resultado del 2009, 2010 y 2011 al estado de resultado bajo NIIF

Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujo de efectivo del 2009, 2010 y 2011 según el caso, previamente presentado bajo NEC"


Ma. Consuelo Riquelme Tapia
Contador General
SHARANOV S.A.